

Servicio de citas en línea llega a todo el país

Evite hacer filas y solicite sus citas en el horario y sede de su preferencia.

Disponible desde
su dispositivo



PARA SOLICITAR **SU CITA** INGRESE A
www.grupoins.com

Lo que debe saber sobre el pago de su incapacidad.
Pág 7

Conozca nuestro seguro individual de bicicletas.
Pág 15



Estimado cliente:

Este mes de marzo le traemos información sobre nuestros horarios de Semana Santa, los seguros de incendio multiriesgos y vida individual.

Además, nuevas opciones en nuestra APP INS 24/7, así como datos de interés para el cobro de incapacidades en caso de accidente de trabajo o accidente de tránsito.

Lea sobre esto y otros temas de su interés.

Agradecemos su confianza en nuestros productos y servicios.

#JUNTOSPERONOREVUELTOS

El seguro: ¿GASTO O PREVENCIÓN?



La industria aseguradora cumple dentro de una economía diversas funciones que resultan de suma relevancia, por lo cual se habla de que su importancia es estratégica en el ámbito social, económico, ambiental y personal.

No obstante, a diferencia de otros sectores, el vínculo entre el mercado asegurador y el crecimiento económico a nivel empírico no ha sido debidamente explotado. A nivel amplio, estudios sugieren que el desarrollo del mercado asegurador (tanto de vida como de no vida) tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico. Esto es trascendental dado que un mercado asegurador desarrollado conforme a estándares prudenciales internacionales permite administrar los riesgos de manera eficiente y, por ende, fomentar la productividad de las empresas y las personas.



MBA Luis Fernando Campos Montes
Gerente General, INS

La razón de tener la función aseguradora como parte del Estado, es que fungen como herramienta de política pública, ya que promueve el acceso a servicios básicos (como la salud) y reducen la vulnerabilidad de una población a través de seguros inclusivos, todo lo cual se traduce en crecimiento económico.

La trasmisión de riesgos a entidades aseguradora y reaseguradoras de excelente reputación, y un buen contrato de seguros es la mejor protección ante pérdidas onerosas de las diferentes actividades económicas de un país, y sobre todo asumiendo esa función pública como un deber de un Estado que vela por la estabilidad y el bienestar de la sociedad.

Necesidad de fortalecer la cultura aseguradora

Cada vez que se nos afecta la economía personal, familiar o empresarial lo primero en cuestionarnos es ¿dónde bajar gastos?, aquí es cuando la pregunta de este titular tiene relevancia. Depende entonces de la cultura aseguradora que tengamos para dar respuesta a la incógnita.

Esa cultura de seguros consiste en realizar un análisis de riesgos con respecto a nuestro quehacer, antes de decidir qué gastos recortar, por cuanto la posibilidad de que nos ocurran imprevistos está presente en el diario vivir, y esos percances tienen consecuencias, pero también soluciones, la clave es valorar cuán probables y cuanto impacto monetario tendría si sucede.

A partir del conocimiento de esos riesgos y de su valoración, es que se puede saber cómo actuar y establecer planes para evitar que sucedan (prevenir), pero si es inevitable que ocurran, como un evento de la naturaleza, podamos disminuir el impacto económico (reducir), o bien que otro responda por esas pérdidas (transferir vía seguro), incluso podríamos definir que a pesar de conocerlos los podemos asumir (aceptar); en otras palabras, conocidos los posibles riesgos decidimos como



gestionarlos. Aunque suene muy aplicado para los negocios, el ejercicio cabe en todo nuestro quehacer cotidiano.

Si este análisis de riesgos fuera un hábito, la cultura aseguradora en nuestro país tendría nota 100, así que la respuesta del titular se inclinaría hacia prevención; pero sabemos que pocas veces hacemos el ejercicio, por varias razones o no pensamos que los riesgos nos llegarían a afectar, o no dimensionamos todos los riesgos, es cuando la respuesta se inclina hacia el gasto. Pero cuidado, porque si el imprevisto ocurre, el gasto es mayor y el monto de ese imprevisto tendrá que ser asumido por nuestro propio bolsillo, además que la recuperación en tiempo de crisis no es nada fácil.

Los riesgos no desaparecen muy a pesar de la situación económica, al contrario se pueden incrementar o aparecer nuevos riesgos, por eso identifique de forma constante todo aquello que puede afectarle, analice la necesidad de protegerse de aquellos riesgos que de materializarse le impidan seguir generando sus ingresos y considere que el seguro es una herramienta de recuperación, que permite a las personas no caer en la pobreza, por cuanto si suceden los imprevistos, brinda el aporte económico correspondiente a esas pérdidas.



Una aseguradora que goce de buena reputación a nivel nacional e internacional es la mejor garantía para que una población pueda desarrollar una fuerte cultura aseguradora la cual conlleva a mayor productividad, mayor tranquilidad y bienestar de las personas y empresas. De ahí la relevancia que las políticas públicas de un país en desarrollo siempre cuenten con una visión prospectiva de la prevención y protección que se requiere.

Servicio de citas en línea llega a todo el país

Para obtener la cita, el cliente solamente debe:

- Ingresar al sitio web del INS: www.grupoins.com y completar los pasos que se le indican, entre ellos; anotar sus datos personales.
- Seleccionar el servicio que requiere (compra de seguros, cambios en su seguro, trámite de marchamo, trámite de siniestros o exoneraciones de Riesgos del Trabajo).
- Una vez que se selecciona el servicio, se muestran las diferentes opciones. Por ejemplo, si se selecciona compra de seguros se muestra un listado de los seguros que se encuentran disponibles y se detallan los requisitos que el cliente debe llevar el día de la cita para concretar el trámite. Finalmente se selecciona la sede de conveniencia así como la fecha y hora de la cita.
- El día de la cita al cliente recibirá un correo solicitándole confirmar su asistencia, y también podrá cancelar la misma, en caso de presentarse algún inconveniente.

El horario de todas las sedes del INS es de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. para adultos mayores y de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. para los demás clientes.

Sumado a este nuevo servicio de citas, el INS ofrece a los clientes la opción de realizar muchos de sus trámites por medio de sus canales digitales como la Sede Virtual (sedevirtual@grupoins.com) o el Centro de Contactos (800-8353467).

Colaboración de la dirección de operaciones.



Lo que debe saber sobre: el pago de su INCAPACIDAD

Si está amparado por la póliza de Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores (S.O.A.)

- EL INS paga la diferencia de lo no reconocido por el patrono y la CCSS, hasta completar el 100% del ingreso normal del trabajador como salario, normalmente la CCSS reconoce el 60% y el INS el 40% (salvo las excepciones establecidas en el reglamento de incapacidades la CCSS).
- Si usted es asalariado reportado en planillas de la CCSS, el cálculo de salario promedio diario está basado en las **últimas 6 planillas** reportadas ante esa institución antes de la fecha del accidente.
- Caso contrario, el cálculo se basará en las últimas 3 planillas reportadas ante el INS por el Seguro de Riesgos del Trabajo, antes de la fecha del accidente.

- Si usted tiene otro tipo de ingresos, deberá presentarse a la sede de su elección o a la Plataforma de Pagos del Complejo de Salud, ubicada en la Uruca, para solicitar los requisitos.

La cobertura ordinaria del Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores es limitada; a 6 millones de colones, según lo establecido en la Ley de tránsito y reglamentos vigentes.

Asalariados reportados en la planilla CCSS

Cada vez que médicamente se le otorgue una incapacidad, debe presentarse en la Jefatura Médica correspondiente, donde se le emitirá un certificado médico con los diagnósticos y días de incapacidad, el cual, deberá presentar en el EBAIS que le corresponde, dentro de los próximos 5 días hábiles para el reconocimiento de la CCSS.

Requisitos para pago

- Formulario de solicitud de estudio de planilla a la CCSS de las últimas 6 planillas reportadas ante esa institución antes de la fecha del accidente (presentación por única vez).
- Formulario de Información del Patrono (presentación por única vez).

Otras fuentes de ingreso

- Copia de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la renta presentada al Ministerio de Hacienda, adjuntando los documentos que demuestren la ocupación, facturas, contratos, títulos académicos, cartas u otros (presentación por única vez).
- Si cuenta con otro tipo de ingresos, deberá presentarse a la sede de su elección o a la Plataforma de Pagos del Complejo de Salud, ubicada en la Uruca, para solicitar los requisitos.

Unidad de Quemados del Hospital de Trauma

Se transforma en un

BOSQUE DE ESPERANZA

Ya no se llamará Unidad de Quemados, ahora es nuestro Bosque de Esperanza, los pacientes que requieren este servicio se caracterizan por sus largas estancias y la gravedad de sus lesiones, es por esto que en la Red de Servicios de Salud preocupados por el bienestar tanto físico como emocional de nuestros pacientes, realizamos una ambientación estética para convertir la antigua Unidad de Quemados en un espacio más acogedor, motivador y humano para nuestros clientes.



Colaboración de la red de servicios de salud

Vida Individual

¡Un seguro que usted debe tener!

El Seguro de Vida Temporal Plus es un producto que brinda la protección que cualquier persona requiere, para que en caso de su ausencia los familiares puedan contar con una indemnización que les permita continuar la vida, sin que se vean afectados por la falta de un ingreso y peor aún, si quien falta es el generador de ingresos del hogar.

El Seguro de Vida Temporal Plus sería una buena garantía en el momento que más falta puede hacer, ante el riesgo de fallecimiento.

En este artículo queremos recordarle que este seguro puede ser una herramienta que le permita a las familias costarricenses contar con una protección a bajo costo, accesible en precio y con opciones de temporalidad a elegir según cada necesidad. Puede ser suscrito en colones o en dólares, con cobertura básica en caso de muerte y la opción de contratar también la cobertura de Indemnización adicional por Muerte Accidental (DI), que consiste en el pago al beneficiario de una suma asegurada igual a la contratada en la cobertura básica en caso de que el fallecimiento ocurra por causa accidental.



Acérquese al INS, pida su cita o bien contacte a su intermediario de seguros y adquiera esta importante protección.

Su seguro de Vida, ahora más fácil y económico

El INS desea que el futuro económico de todas las familias costarricenses esté protegido, por eso, desde del 15 de febrero, se puede obtener un seguro de vida hasta por ₡20.000.000 o \$40.000, sin pasar por el proceso de selección de riesgos y a un bajo costo.

Por ejemplo, una mujer de 30 años pagaría lo siguiente:

Seguro temporal a 20 años: solamente cobertura por muerte.
₡113 mensuales por cada millón de seguro.

Vida Universal Plus: Cobertura por muerte, muerte accidental, invalidez, enfermedad terminal, gastos funerarios y ahorro.
₡502 mensuales por cada millón de seguro.

Los requisitos de contratación y el precio de acuerdo con su edad, lo puede consultar con su intermediario o nos puede llamar al 800-835-3467.



Colaboración del Departamento desarrollo de productos y seguros personales.

Por instrucción de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), el INS aclara que, respecto a la nota publicada en febrero anterior y titulada: " INS mantiene calificación de fortaleza financiera", pueden revisar el informe integral de la agencia Fitch Ratings en el siguiente link:

<https://www.fitchratings.com/research/es/insurance/fitch-affirms-national-rating-of-ins-on-aaa-cri-05-02-2021>



Ahora podrá encontrar los Seguros Personales en el APP INS 24/7

Disponible para Android y IOS.

- Descargue el APP INS 24/7 de Seguros Personales en Google Play o APP Store.
- Pueden registrarse como usuarios el asegurado directo y sus dependientes.
- Podrán realizar transacciones como: preautorizaciones, reembolsos, cheques médicos y otros.

En Medicina Virtual, beneficios:



- Atención médica ilimitadas mediante video llamada los 365 días del año en horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Ahorro de tiempo por traslados a citas médicas presenciales y a farmacias.
- Menor exposición del contagio por la pandemia Covid-19.
- Consultas médicas sin costo para el asegurado, las mismas no se registran en la siniestralidad.
- Coordinación de exámenes.
- Envío de medicamentos a domicilio, los primeros 10 kms son gratuitos, costo adicional por KM \$1, lo asume el asegurado

NUEVO SEGURO

Incendio Multirriesgo

NOSOTROS NOS ENCARGAMOS DE

LOS RIESGOS
USTED DE **AVANZAR**



Sabía que el Seguro Incendio Multirriesgo tiene algunas ventajas competitivas como:

Coberturas adicionales:

- Protección de robo sin depreciación.
- Responsabilidad Civil en: local comercial, colisión y/o vuelco de vehículos, robo de vehículos y atención médica inmediata.
- Robo o tentativa de robo.
- Riesgo del medio de transporte, robo y asalto.
- Fidelidad de posiciones.
- Multiasistencia comercial.

Cuenta con ocho sublímites nuevos:

- Bienes del Asegurado en cuidado, custodia o control de terceros.
- Bienes refrigerados y/o congelados (sujeto a suscripción de sublímites de rotura de maquinaria).
- Daño directo a las protecciones.
- Fidelidad de posiciones.
- Limpieza y descontaminación.
- Materiales peligrosos.
- Reacondicionamiento y selección de existencias.
- Tránsito terrestre incidental.

Si requiere más información, le instamos a contactar su Intermediario de Seguros, acercarse a nuestras Sedes o Puntos de Servicio o bien a través de su ejecutivo de cuenta en la Dirección de Relaciones con Clientes.

Contrato de Adhesión. Disponible en Colones y Dólares.

Llame gratis a TELEINS 800-8353467 •  8474-0050





INS Y BANCO NACIONAL se unen para impulsar seguros autoexpedibles en todo el país

- Los autoexpedibles son seguros inclusivos, de fácil suscripción, precios accesibles, coberturas amplias y de gran utilidad.
- Inicialmente, se ofrecerán las pólizas autoexpedibles de accidentes para estudiantes y el seguro comprensivo de accidentes, no obstante, se trabaja para en un futuro cercano, ampliar la oferta a través de este canal de comercialización.
- Podrán ser adquiridos en cualquiera de las 155 agencias del Banco Nacional y por medio de los canales tradicionales.



Novedoso producto para bicicletas

Por primera vez se ofrecerá un seguro individual de bicicletas, se trata de póliza que se brindará en dólares y colones que incluye coberturas de robo y daños, entre otras.

Se ofrece en colones y dólares

Coberturas:

- Incendio casual e impacto de rayo (cobertura a básica)
- Robo (cobertura b)
- Motín, huelga, paro legal, conmoción civil (cobertura c)
- Huracán, ciclón, inundación, deslizamiento (cobertura d)
- Temblor y terremoto (cobertura f básica)
- Daño malicioso o actos de personas mal intencionadas (cobertura g)
- Daños por colisión y vuelco del medio que los transporta (cobertura h)
- La base de aseguramiento y de indemnización tanto para pérdidas parciales como para pérdidas totales es Valor de Reposición para bicicletas de hasta 2 años de antigüedad
- La prima por millón al año ronda los ¢16.488 + IVA dependiendo de la combinación de coberturas y monto asegurado.
- La prima es anual y no se contemplan otras formas de pago.



La Contraloría de Servicios Corporativa con nuevas funciones

La Contraloría de Servicios Corporativa, ahora será el canal de recepción de sugerencias y quejas relacionadas con el acceso a información pública.

Recordemos que en la página web del INS, hay información de carácter público y que, de no ser suficiente, los interesados pueden solicitar más detalles a la instancia respectiva.

Si a usted como cliente no se le facilita la información, puede plantear su queja ante la Contraloría a fin de revisar la situación.

¿Cómo contactar a la Contraloría de Servicios del Grupo INS?

- Teléfono 800-INSContraloría
- Correo electrónico: cservicios@grupoins.com
- A través del formulario disponible en la página web www.grupoins.com
- De manera personal ante la Contraloría de Servicios, piso 2 de oficinas centrales o en cualquiera de las sedes o puntos de servicio.

El Grupo INS informa los horarios de atención de sus servicios durante

SEMANA SANTA 2021

Oficinas que permanecerán cerradas del lunes 29 de marzo al viernes 2 de abril:

- Oficinas centrales del Instituto Nacional de Seguros.
- Sedes y puntos de servicio del INS en todo el país.
- Oficinas centrales y áreas administrativas del Cuerpo de Bomberos.

Horarios de nuestros servicios de salud

- Consulta externa: del lunes 29 al miércoles 31 de marzo horario regular (jueves 1, viernes 2 y fin de semana cerrado).
- Hospitalización y sus servicios de apoyo: mantiene horario 24/7 durante toda la Semana Mayor.
- Unidad de valoración inicial: mantiene sus servicios continuos en horario de 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Admisión hospitalaria: continúa horario 24/7.
- Centros de salud y servicios administrativos: del lunes 29 al miércoles 31 de marzo horario regular (jueves 1, viernes 2 y fin de semana, cerrado).
- Plataformas de la Red de Servicios de Salud ubicados en hospitales de la C.C.S.S: San Rafael de Alajuela, México, Calderón Guardia y San Juan De Dios, Jueves y Viernes Santo de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Departamento de Gestiones Económicas Obligatorias: plataforma de pagos de incapacidades trabaja en horario de 7:45 a.m. a 5:00 p.m., jueves y viernes cerrado.

Sede virtual:

Atenderá de lunes a miércoles.
Correo electrónico: sdevirtual@grupoins.com

Museo del Jade

Abierto al público de lunes a miércoles, sábado y domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Cerrado Jueves y Viernes Santo.

Servicios que se brindarán de manera continua:

- Estaciones de Bomberos
- Servicio 800-800-8000: inspección de eventos siniestrales de automóviles (24/7)
- Servicio 800-800-8001: Multiasistencia Hogar Seguro 2000 y Seguro de Automóviles (24/7)
- Centro de contactos: 800-TeleINS (800-8353467).
- Dudas sobre Riesgos del Trabajo: consultart@ins-cr.com